

**ACTA DE ASAMBLEA No 48**  
**CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER MEDELLÍN**  
**ASAMBLEA ORDINARIA PRESENCIAL DE ASOCIADOS 2024**

Medio por el cual se realiza la Asamblea:	Sede CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER MEDELLÍN
Fecha:	Jueves 21 de marzo de 2024
Hora de inicio:	10:14 a. m.
Hora de finalización:	12:16 a.m.
Número de asociados:	33

**Convocatoria:**

Las personas asociadas de la Corporación Mundial de la Mujer Medellín fueron convocadas por la Junta Directiva de la Corporación, mediante comunicación escrita, personal (virtual), enviada el pasado 27 de febrero de 2024, a través de correo electrónico especificando día, hora, medio para el desarrollo de la Asamblea y el orden del día, en cumplimiento de los términos y plazos legales dispuestos en el artículo 18 de los estatutos sociales, según consta en el Anexo I.

ANEXO I: Convocatoria oficial a la Asamblea de Asociados.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Al momento de la Asamblea la Corporación Mundial de la Mujer Medellín cuenta con 33 personas asociadas de las cuales 5 son fundadoras y 28 adherentes.

Para iniciar la Asamblea, la Directora Ejecutiva Ana María Sánchez Ospina, informa a la Asamblea ordinaria que se tiene un quórum con el 79% de las personas asociadas; de acuerdo con la asistencia registrada al inicio de la reunión. Se informa la presencia de 17 personas Asociadas y la representación por poder de 09 personas, para un total de 26 Asociados y 7 ausentes. De acuerdo con lo anterior, se inicia la Asamblea ordinaria con un quorum del 79% de las personas asociadas, es decir, con el quorum suficiente para deliberar y tomar decisiones; a las 10:30 am ingresan 2 asistentes más con un poder para un total de asistentes de 19 y 10 poderes, quorum total 88%

Los asistentes a la Asamblea son:

1. ÁLVARO AUGUSTO LOBO URQUIJO
2. ANDRES MÚNERA SANÍN
3. ASCENETH OQUENDO MORENO
4. CARMENZA HENAO TISNÉS
5. CAROLINA HENAO RESTREPO
6. DORA CECILIA MAYA PATIÑO
7. FERNANDO F. OBREGÓN ECHAVARRÍA
8. JUAN GUILLERMO MÚNERA DÍAZ
9. LUIS JULIÁN SALAS RODAS
10. LUISA MARIA LONDOÑO GALVIS
11. LUZ STELLA VANEGAS LOPERA
12. MARGARITA CORREA HENAO
13. MARGARITA MARIA FERNANDEZ GOMEZ
14. MARIA ELENA PIEDRAHITA ORREGO
15. MARTHA CECILIA GIRON DE RESTREPO
16. MARTHA PATRICIA ROJO NOREÑA
17. SANDRA ELENA CARDONA CADAVID
18. SANDRA ZAPATA VALLEJO (Ingresa a las 10:25am)
19. UNIÓN DE CIUDADANAS DE COLOMBIA Seccional Medellín Vicepresidenta actual María Sonia Vásquez Mejía (Ingresa a las 10:30am)

Representados con poderes (Ver Anexo II: Poderes de los asociados que delegaron su representación):

1. ANA MARIA RESTREPO ZAPATA
2. FRANCISCO JAVIER ARIAS RESTREPO
3. JUAN DAVID SOTO GARCIA
4. JORGE ENRIQUE RESTREPO GIRÓN
5. MARÍA PIEDAD VÉLEZ MESA
6. VICTORIA LUCÍA NAVARRO VARGAS
7. LUZ HELENA MESA FERNÁNDEZ
8. ANA ISABEL VÉLEZ
9. GABRIEL MÁRQUEZ VÉLEZ
10. DIDIER VÉLEZ MESA

Miembros ausentes:

1. DIANA CECILIA QUIROZ E
2. ELSA MARGARITA PÉREZ DEL CORRAL
3. LUZ MARÍA LONDOÑO FERNÁNDEZ
4. PATRICIA PUERTA GONZÁLEZ

Se inicia la Asamblea con un total de 17 asistentes y 9 poderes, el quórum de asistentes es del 79%.

## 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

La Presidenta de la Junta Directiva – Margarita Fernandez instala formalmente la Asamblea ordinaria de personas asociadas a la Corporación Mundial de la Mujer Medellín y saluda a todas las personas asistentes y la Directora Ejecutiva informa los requisitos de convocatoria de la presente reunión, la representación de las personas asociadas y la presidencia de la Asamblea.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

La Presidenta de la Junta Directiva – Margarita Fernandez Gómez, somete a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum.
2. Saludo e instalación de la Asamblea - Presidenta Junta Directiva.
3. Lectura y aprobación orden del día.
4. Nombramiento Presidenta y secretario/a de la Asamblea.
5. Nombramiento comisión que aprueba y firma el acta de la Asamblea.
6. Presentación y aprobación Informe de gestión de la Corporación del año 2023 - Dirección ejecutiva.
7. Informe y dictamen de la Revisoría fiscal.
8. Presentación y aprobación Balance y estado de resultados a diciembre 31 de 2023.
9. Propuesta y aprobación destinación de beneficio o excedente neto año 2023.
10. Autorización a la representante legal para permanecer en el régimen tributario especial.
11. Elección Revisoría fiscal marzo 2024 - marzo 2026.
12. Fijación honorarios Revisoría fiscal marzo 2024 - marzo 2026.
13. Reconocimiento socias Corporación.
14. Presentación gestión Bancamía 2023.
15. Propositiones y varios.

a El orden del día fue aprobado por la Asamblea con un total de 26 votos a favor (79% de los asistentes), ninguno en contra.

Al momento de la aprobación del orden del día no habían llegado las señoras Sandra Zapata Vallejo y María Sonia Vásquez Mejía

## 4. NOMBRAMIENTO PRESIDENTA Y SECRETARIO/A DE LA ASAMBLEA

La Presidenta de la Junta Directiva – Margarita Fernandez informa a las personas asociadas sobre la adopción y el cumplimiento de los mecanismos para garantizar su participación efectiva y equitativa y el ejercicio de sus derechos de inspección y políticos.

De acuerdo con el artículo 22 del capítulo V de los estatutos de la Corporación las reuniones de la Asamblea serán presididas por la presidenta o vicepresidente/a de la Junta. Si no están presentes estas dos personas, la Asamblea decidirá quien preside la reunión. En esta reunión se propone como presidenta a Margarita Fernández, Presidenta de la Junta Directiva y como Secretaria a Ana María Sánchez, Directora Ejecutiva.

Se propone la designación de:

Presidenta de la Asamblea: Margarita Fernández Gómez

Secretaria: Ana María Sánchez Ospina

Las personas designadas, declaran y aceptan los cargos designados para actuar en tales calidades en la presente reunión.

Esta propuesta fue aprobada por la Asamblea con un total de 26 votos a favor, ninguno en contra.

Al momento del nombramiento de la presidencia y secretaría de la Asamblea no habían llegado las señoras Sandra Zapata Vallejo y María Sonia Vásquez Mejía

## 5. NOMBRAMIENTO COMISIÓN QUE APRUEBA Y FIRMA EL ACTA DE LA ASAMBLEA

Corresponde a la Asamblea designar las personas que en su nombre otorgarán la aprobación al acta de esta reunión, por lo que se invita a tres personas para que se postulen para la revisión y aprobación del acta.

Se postulan para este fin:

1. Asceneth Oquendo Moreno
2. Martha Patricia Rojo Noreña
3. Fernando Francisco Obregón Echavarría

Con un total de 26 votos a favor, ninguno en contra; se aprueba la conformación de la comisión de estas tres personas que se postulan para que en su nombre aprueben y firmen el acta de la presente reunión.

## 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023

a Dado que se envió el informe de gestión del año 2023 previamente, se propone omitir la lectura del informe y, en su lugar, si así lo autoriza la Asamblea, se haría una presentación por parte de Ana María Sánchez Ospina, Directora Ejecutiva, sobre los resultados más relevantes de la Corporación del año 2023.

Propuesta que fue aprobada por los presentes.

Ana María Sánchez Ospina, Directora Ejecutiva, expresa: La gestión De Mis Manos del año 2023 refleja el compromiso de la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva y el equipo De Mis Manos, por generar un impacto positivo en la vida de las personas emprendedoras y empresarias que beneficiamos. De esta labor destacamos la atención a 2.012 personas que llegaron por primera vez a nuestra entidad interesadas en recibir nuestro acompañamiento, y el beneficio a 4.170 emprendimientos y empresas que accedieron a nuestros servicios, en 76 municipios y 16 departamentos de Colombia.

Este año ha sido de aprendizajes en muchos sentidos. Si bien nos enfrentamos a la desaceleración del consumo y la incertidumbre que afectó el cumplimiento en las metas de algunos canales comerciales y los proyectos de cooperación, también obtuvimos logros como equipo, siempre alineados con nuestra misión. A continuación, compartimos los 10 más relevantes:

- Ampliación de la Asamblea y renovación de la Junta Directiva.
- El ingreso de 8 nuevas personas a la Asamblea y 2 personas a la Junta Directiva, fortalece nuestro gobierno corporativo y asegura una representación diversa en la toma de decisiones.
- Relacionamiento con nuevos públicos.
- Generamos relaciones con más de 90 organizaciones como la Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales - AFE, entidades sin ánimo de lucro y de cooperación nacionales e internacionales, empresas privadas y organismos del sector público, para consolidar nuestra red de contactos y aliados estratégicos.
- Apertura de Tienda Metro - De Mis Manos.
- Con gran entusiasmo inauguramos esta tienda el 7 de diciembre, la cual representa no solo una expansión comercial física, sino también una oportunidad de ofrecer productos de emprendimientos de Colombia a más personas, tanto residentes como visitantes extranjeros.
- Reconocimientos en las regiones.
- Nos sentimos honrados por los reconocimientos recibidos. La Bacota de Oro entregada por la Alcaldía de Apartadó y el reconocimiento del Banco de Alimentos de Riohacha reflejan el impacto positivo que generamos en las comunidades que beneficiamos.
- Participación en escenarios de alto impacto.
- Nos enorgullece haber estado presentes en más de 30 escenarios de participación, dentro de los que se destaca el Concordia Summit, She is Forum y GLI LATAM, que nos han permitido amplificar nuestra voz, y contribuir al diálogo sobre emprendimiento, desarrollo socioeconómico y género, así como fortalecer nuestras conexiones a nivel global.
- Fortalecimiento de la Escuela de Ventas y el Centro de acompañamiento sicosocial en Urabá, Quibdó y el Caribe.

Hemos llevado la Escuela de Ventas y la oferta de desarrollo de habilidades del ser a estas regiones, brindando formación y apoyo sicosocial a la Comunidad empresarial, como reflejo de nuestro compromiso con la transformación y el acompañamiento integral.

#### Cifras a destacar:

- Inversión social total: \$8.490 millones
- Inversión social en Urabá: \$2.420 millones
- Ventas personas empresarias mediante canales comerciales De Mis Manos: \$1.276.972.289
- Servicios prestados: 48.244
- Personas beneficiadas: 3.563
- Personas atendidas: 2.374
- Personas que accedieron al acompañamiento integral (tres áreas misionales): 399
- Ubicación de las personas acompañadas: 63 municipios – 14 departamentos
- Ventas generadas para la Comunidad Empresarial

Se hace presentación de video y del informe con el resumen de los logros obtenidos en el año 2023. Ver Anexo III Video <https://youtu.be/BMpJU2U YFo> e informe de gestión de 2023 en PDF.

Con un total de 29 votos a favor, ninguno en contra; se aprueba el informe de gestión del año 2023 presentado por la Directora Ejecutiva.

## 7. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023

Los representantes de la Revisoría Fiscal – Contabler, presentan a la Asamblea su dictamen sobre los Estados Financieros.

### Dictamen de la Revisoría Fiscal

En nuestra opinión, la información financiera presentada por la administración fue preparada con base en las Normas de información financiera y contables, vigentes en Colombia en la fecha de preparación de estados financieros aplicables a la Corporación, y tiene pleno valor probatorio de los hechos económicos, por tanto, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación y de los resultados de su operación, por el año auditado.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. En nuestra evaluación efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría evidenciamos que la Corporación ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

La Asamblea agradece la presentación y da por recibido el dictamen.

## 8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023

a Se presenta una proposición, que es aprobada por los 19 asistentes con los respectivos 10 poderes, para reemplazar la lectura de los estados financieros, sus notas y anexos debido a que se enviarán, por una presentación del Balance y Estado de Resultados por parte de la Directora Administrativa y Financiera, Claudia Cristina Rodríguez Arango.

El resumen de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023 es presentado por Claudia Cristina Rodríguez Arango, Directora Administrativa y Financiera de la Corporación.

Se hace referencia a las siguientes cifras relevantes:

- El resultado del ejercicio fue un excedente neto de \$5.062 millones de pesos.
- Los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a \$980 millones de pesos.
- El costo de la mercancía vendida CMV ascendió a \$672 millones de pesos, esta cifra es dinero que va directamente al beneficio de las personas empresarias pues es el resultado de las ventas en nuestras tiendas y negocios corporativos de los productos que las personas empresarias comercializan.
- Los gastos de funcionamiento, que incluyen los relacionados con los proyectos, ascienden a \$5.430 millones de pesos
- Los ingresos financieros provenientes de la rentabilidad de nuestro portafolio de inversiones estuvieron en el orden de \$2.404 millones de pesos
- Los ingresos por dividendos fueron de 8.150 millones de pesos
- El total del activo es de \$87.243 millones de pesos las principales cifras son:

- Efectivo y equivalentes: \$10.168 millones de pesos.
- Acciones en asociadas: \$52.403 millones de pesos.
- Otros activos financieros: \$10.034 millones de pesos y propiedades de inversión \$11.979 millones de pesos.
- El pasivo que asciende a \$986 millones de pesos, esta principalmente compuesto por cuentas por pagar a proveedores y obligaciones con los empleados al corte.
- Las cifras más relevantes del patrimonio que están en el orden de \$86.256 millones de pesos son:
  - Asignaciones permanentes: \$42.093 millones de pesos.
  - Excedente acumulado: \$35.173 millones de pesos.

Los estados financieros se ponen a consideración y no se presentan observaciones, por lo que se procede con la aprobación de los mismos.

La Asamblea aprueba los estados financieros, sus notas, informes y anexos al corte del ejercicio 2023 con 29 votos a favor, ninguno en contra.

ANEXO IV: Balance y Estado de Resultados de 2023.

#### **9. PROPUESTA Y APROBACIÓN DESTINACIÓN DE BENEFICIO O EXCEDENTE NETO AÑO 2023**

a La directora Administrativa y Financiera informa que tras la depuración de la destinación del beneficio o excedente neto se genera un excedente fiscal para el periodo 2023 por \$5.187 millones de pesos por lo tanto se propone que este sea reinvertido de la siguiente forma:

- Inversiones en CDT durante el año 2023: 3.063 millones
- Fortalecimiento del patrimonio en inversiones efectuadas durante el año 2023: 2.075 millones

**CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER MEDELLÍN**  
**DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL A INVERTIR**  
**AÑO GRAVABLE 2023**

1.	Ingresos devengados contablemente		14.013.032.136
2.	Menos: Egresos devengados contablemente		8.950.598.690
3.	Más: Excedentes por cambios en política contable de inversiones en asociadas		0 *
	<b>Subtotal: Beneficio neto o excedente contable</b>		<b>5.062.433.446</b>
	Menos: Ingresos contables y no fiscales		-18.722.297
	Más: Ingresos fiscales no contables: utilidad venta apartamento		0
	Menos: Costos y gastos deducibles		
	- Depreciación fiscal mayor a la contable		0
	- Diferencia entre provisión cartera contable vs cartera fiscal		0
	Más: Egresos no deducibles		
	- Depreciación contable mayor a fiscal	TEMPORAL	13.121.740
	- Mayor valor amortizado	TEMPORAL	18.810.120
	- Impuestos asumidos	PERMANENTE	19.993.042 *
	- Provisión bono por cumplimiento		40.183.371
	- Otros no deducibles		22.654.325
	- Sanciones	PERMANENTE	0 *
	- Ind. y ccio no pagado en el año		0
	- Egresos improporzionados	PERMANENTE	29.189.007 *
	<b>Subtotal: Beneficio neto o excedente fiscal</b>		<b>5.187.662.755</b>
3.	Menos: Egresos improporzionados que pagan impuestos y por lo tanto no requieren inversión de excedentes		-49.182.050 *
	<b>PROPUESTA PARA INVERSIÓN DE BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL</b>		
4.	Saldo final del periodo de las inversiones efectuadas en el año en el fortalecimiento del patrimonio (CDT)		-2.075.065.102
	Inversiones CDT del año		-3.063.415.604
	<b>TOTAL BENEFICIO NETO FISCAL A INVERTIR</b>		<b>0</b>

El señor Julián Salas pregunta: ¿Hacer esta aprobación lo que implica es que no hay excedente, o que implicación tiene esta aprobación?

Andrés Castrillón de la Firma Contabler, de La Revisoría Fiscal indica que esta determinación lo que implica es que se define en que serán reinvertidos los excedentes con el fin de no someterlos al pago de impuestos ya que somos una entidad sin animo de lucro y la norma habilita esta opción

La Asamblea aprueba la destinación del beneficio neto con 29 votos a favor, ninguno en contra.

#### 10. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Asamblea autoriza a la Representante legal de la Corporación Mundial de la Mujer Medellín - Ana María Sánchez Ospina para solicitar y gestionar ante la Dian la permanencia en el régimen tributario especial con 29 votos a favor, ninguno en contra.

#### 11. ELECCIÓN REVISORÍA FISCAL MARZO 2024 – MARZO 2026.

Es función de la Asamblea de asociados de la Corporación elegir, remover y asignar la remuneración de la revisoría fiscal de acuerdo con el procedimiento y los criterios definidos en el capítulo VIII de los estatutos sociales de la Corporación.

Según lo define el artículo 49º. Revisoría Fiscal



La Junta Directiva propone continuar con los servicios de la Firma actual Contabler, con quien ya llevamos varios años y de quien hemos recibido acompañamiento adecuado

¿La Asamblea aprueba la elección de la Revisoría Fiscal para el periodo marzo 2024- 2026?

La Asamblea aprueba la elección de la Revisoría fiscal para el periodo marzo 2024 – marzo 2026 con un total de 29 votos a favor y ninguno en contra.

## **12. FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LA REVISORIA FISCAL**

Se propone el pago de los honorarios según la propuesta presentada por Contabler \$ 3.192.000 pesos mensuales.

La Asamblea aprueba la propuesta de honorarios de la Revisoría Fiscal para el periodo marzo 2024 – marzo 2026 con un total de 29 votos a favor y ninguno en contra

## **13. RECONOCIMIENTO A SOCIAS DE LA CORPORACIÓN**

Dando cumplimiento al artículo 10 numeral 5 de los estatutos corporativos en los cuales se establece como una causal de retiro cuando integrante de la Asamblea cumple los 78 años de edad.

La Presidenta de la Junta Directiva, en nombre de la Junta Directiva de la Corporación Mundial de la Mujer Medellín y del equipo de trabajo manifiesta el profundo agradecimiento por los aportes a la Corporación, a nuestra historia, a nuestro crecimiento y especialmente al bienestar de la comunidad empresarial.

a Por esta razón, dando cumplimiento a lo anterior, es nuestro deber confirmar el retiro de la Asamblea de la entidad y reiterar nuestro agradecimiento a su labor en pro de la transformación de la vida de cientos de familias emprendedoras. Ésta no es una despedida, es un hasta pronto, las puertas de la Corporación estarán siempre abiertas y todas las personas que han sido parte de esta historia.

Esperamos que el compromiso social que las ha caracterizado, permanezca para seguir contribuyendo al progreso de nuestro país, como lo has hecho hasta ahora.

CECILIA MORA MONTOYA  
MARTHA LUZ MORA MONTOYA  
OFELIA LAGOS GRISALES  
MIRIAN ZULUAGA URIBE – Socia honoraria

La Junta Directiva teniendo en cuenta los aportes de Mirian Zuluaga desde la fundación de la Corporación y en la Junta Directiva de la Corporación durante muchos años, ha decidido otorgarle el carácter de asociada honoraria (Personas asociadas Honorarias: Son las personas asociadas fundadoras o adherentes, o las personas a quienes la Junta les otorgue tal calidad debido a sus destacados aportes a la Corporación. Tendrán derecho de asistir a las Asambleas, pero no se consideran personas asociadas activas. Tienen derecho a voz, pero no a voto y no cuentan para el Quórum).

Ésta no es una despedida, es un hasta pronto, las puertas de la Corporación están siempre abiertas para todas las personas que han hecho parte de esta historia. Se hace entrega de una placa conmemorativa.

## **14. PRESENTACIÓN GESTIÓN DE BANCAMÍA 2023**

La Presidenta de la Junta Directiva de Bancamía, Margarita Correa a presenta el informe de gestión de Bancamía en el año 2023. de

### 15. PROPOSICIONES Y VARIOS

Algunas de las personas asociadas expresan agradecimiento, reconocimiento y felicitaciones al equipo de la Corporación, a Margarita Fernandez y la Junta Directiva y a Bancamía.

La representante de la Unión de Ciudadanas expone su interés de trabajar y aunar esfuerzos con la Corporación, Margarita Fernandez responde que se propiciará una reunión con el equipo de la Corporación.

Siendo las 12:16m se da por terminada la Asamblea,

Esta acta es fiel copia tomada de la original del libro de actas que reposa en la empresa y tiene los siguientes anexos:

1. Informe de gestión De mis manos.
2. Video de gestión De mis manos.
3. Informe de gestión de Bancamía.

Para constancia y validez de la presente, firman a continuación,



**MARGARITA MARÍA FERNÁNDEZ GÓMEZ**  
Miembro asociado activa fundadora



**ANA MARÍA SÁNCHEZ OSPINA**  
Secretaria de la Asamblea

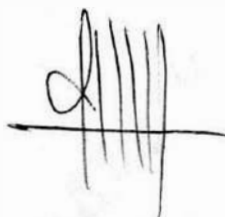
Comisión que aprueba y firma el acta de la Asamblea:



**ASCENETH OQUENDO MORENO**



**MARTHA PATRICIA ROJO NOREÑA**



**FERNANDO FRANCISCO OBREGÓN ECHAVARRÍA**